

Guía de trámite

Paciente con cobertura pública Provincia de Tierra del Fuego

Si contás con cobertura médica pública y tenés domicilio en Provincia de Tierra del Fuego (debe figurar en el DNI), **te contamos cómo iniciar el trámite para pedir tu medicación y qué pasos seguir en caso de que no se encuentre dentro del vademecum provincial.**

Pasos a seguir:

- 1. Pedir un turno con un médico(a) en oncología.** Para comunicarse llamar al (2901) 441039, número de conmutador: 441000.
- 2. Si el médico(a) le indica que debe iniciar un tratamiento y usted cuenta con cobertura pública de salud, el trámite para acceder a la medicación lo hará el mismo servicio de oncología de forma interna junto a la farmacia del hospital.** Lo único que tiene que hacer Ud. es sacar el turno para iniciar el tratamiento.



Fin del trámite.

Si aún tenés dudas, podés contactarnos:
Por mail: aldana@dondequieroestar.org
Por WhatsApp: +54 9 11 69129659

